

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6868 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano Judicial,

Hago saber:

Número de asunto: 283/2020.

Fecha del auto de declaración: 4 de febrero de 2020.

Clase de concurso: consecutivo.

Persona concursada: José Turbau Masgrau.

DNI de la concursada: 40254927M.

Domicilio de la concursada: calle San Ignasi, n.º 5, CP:17001 de la localidad de Girona (Girona).

Administrador concursal: Alberto Salazar Cortada.

- Dirección postal: Masos del Mig, n.º 40, 2.º, CP: 17132 de FOIXÀ (Girona).

- Dirección electrónica: asalazarcortada@icab.cat

Asimismo, se hace constar que en el mismo Auto de declaración de concurso se ha acordado la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa activa.

Girona, 7 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200008237-1